

**NORMAS Y CONDICIONES DE USO DE LAS  
INSTALACIONES DEPORTIVAS A PARTIR DEL  
LUNES 8 DE JUNIO DE 2020**



*Concejalía de educación, deporte y juventud.*

**M.I. Ayuntamiento de Fitero**

# ASPECTOS GENERALES



👉 La normativa de uso de todas las instalaciones se expondrá en el tablón de anuncios de las instalaciones deportivas y en otras zonas donde dicha normativa sea perfectamente visible. Además, se podrá consultar en la web del Ayuntamiento de Fitero.

👉 Se ha realizado una limpieza y desinfección profunda de las instalaciones, previa a la reapertura mediante empresa de limpieza y productos homologados.

👉 Se recomienda que todos los usuarios, realicen una vigilancia activa de sus síntomas. Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.

👉 Los deportistas han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios. Lavarse las manos antes y después de entrar o salir de las pistas e instalaciones.

👉 Se recomienda el uso de mascarillas, guantes, cintas o pañuelos para el cabello, así como el uso de gafas, siempre que la actividad deportiva así lo permita. Se podrán retirar solo cuando sea imposible llevarlos para la realización de la actividad deportiva.

👉 Antes y después de la práctica deportiva es muy importante lavarse las manos con agua y jabón o soluciones de gel hidroalcohólico, siendo necesario que se lleve por el deportista dichos botes de gel de uso individual.

👉 El Ayuntamiento dispondrá, en el acceso a las instalaciones, de gel hidroalcohólico cuyo uso será de carácter obligatorio.

👉 Ahora más que nunca, rogamos a todos los usuarios, que se respeten las indicaciones que se puedan dar por parte de la responsable de la gestión de las instalaciones.

👉 Esta normativa podrá estar sujeta a modificaciones, en función del uso responsable/irresponsable de las instalaciones por parte de los usuarios y de las modificaciones normativas que vayan siendo publicadas.

👉 Hay que cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene que se establezcan que protegen tu salud y la de los demás. Se ruega la máxima responsabilidad y prudencia, priorizando siempre minimizar el riesgo de un posible contagio, lo que supone que, como ya se venía haciendo, cada usuario pueda higienizar los elementos deportivos de los que haga uso, independientemente de las desinfecciones que realizará el personal de las instalaciones.

👉 **RECUERDA:** si tienes fiebre o algún síntoma, no acudas. Y, en el interior de las instalaciones, respeta la etiqueta respiratoria (toser en el codo) y las distancias de seguridad establecidas en cada momento por las autoridades sanitarias.

# GIMNASIO



**👉 HORARIO:**

- ✗ Lunes de 18.00h a 22.00h.
- ✗ De martes a viernes de 10.00h a 13.00h y de 18.00h a 22.00h
- ✗ Sábados de 10.00h a 13.00h y de 18.00h a 21.00h
- ✗ Domingo cerrado.

**👉 RECUERDA:** si tienes fiebre o algún síntoma, no acudas. Y, en el interior de las instalaciones, respeta la etiqueta respiratoria (toser en el codo) y las distancias de seguridad establecidas en cada momento por las autoridades sanitarias.

**👉 CITA PREVIA.** Se acudirá, siempre, con cita previa telefónica. El teléfono es el 606541407. Para solicitar la cita, no se admiten mensajes de texto ni WhatsAps.

**👉 HORARIOS DE SOLICITUD DE CITA.** La solicitud de cita se realizará durante los horarios de apertura del gimnasio. No se permitirá el acceso a nadie que previamente no haya solicitado cita. Se podrá reservar cita para el mismo día y para el día siguiente, con un máximo de una hora por usuario.

**👉 AFORO.** El aforo máximo de usuarios para el gimnasio se establece, por ahora, en 12 personas. El tiempo máximo de realización de ejercicio en el interior del gimnasio se establece en 50 minutos.

**👉 DESINFECCIÓN.** Finalizado ese tiempo establecido se procederá a la desinfección de elementos deportivos que hayan sido utilizados por los usuarios.

👉 **DUCHAS.** Las duchas, por ahora, permanecerán cerradas.

👉 **DEPORTISTAS PROFESIONALES.** De acuerdo con la normativa vigente, podrán acceder a las mismas cualquier persona que desee realizar una práctica deportiva, incluidos los deportistas de alto nivel, de alto rendimiento, profesionales, federados, árbitros o jueces y personal técnico federativo.



# PISTAS DE PÁDEL

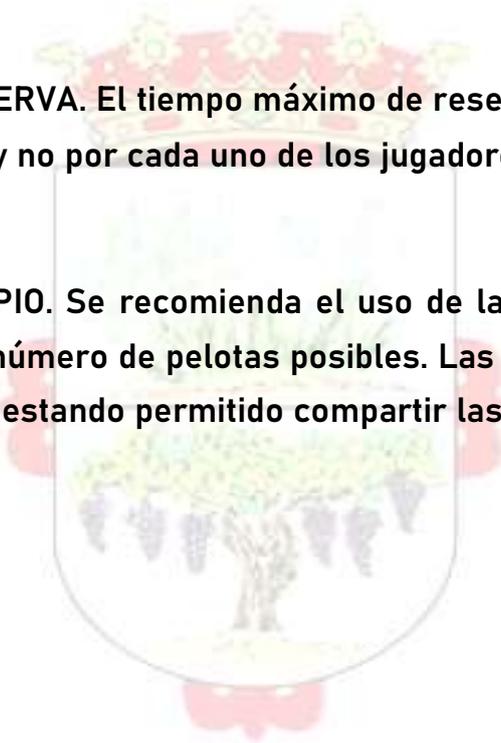


👉 **CITA PREVIA.** Se acudirá, siempre, con cita previa telefónica. El teléfono es el 606541407. Para solicitar la cita, no se admiten mensajes de texto ni WhatsAps.

👉 **HORARIOS DE SOLICITUD DE CITA.** La solicitud de cita se realizará durante los horarios de apertura del gimnasio. No se permitirá el acceso a nadie que previamente no haya solicitado cita. Se podrá reservar cita para el mismo día y para el día siguiente, con un máximo de una hora por usuario.

👉 **TIEMPO DE RESERVA.** El tiempo máximo de reserva será de una hora por ambas parejas y no por cada uno de los jugadores.

👉 **MATERIAL PROPIO.** Se recomienda el uso de las palas propias y se aconseja el menor número de pelotas posibles. Las palas y raquetas son de uso privativo, no estando permitido compartir las mismas.



# PISTA POLIDEPORTIVA DEL COLEGIO



👉 **PRÁCTICAS DEPORTIVAS PERMITIDAS.** Se procede a la apertura de esta pista para la práctica deportiva de las siguientes disciplinas: tenis, fútbol y baloncesto.

👉 **CITA PREVIA.** Se acudirá, siempre, con cita previa telefónica. El teléfono es el 606541407. Para solicitar la cita, no se admiten mensajes de texto ni WhatsAps.

👉 **HORARIOS DE SOLICITUD DE CITA.** La solicitud de cita se realizará durante los horarios de apertura del gimnasio. No se permitirá el acceso a nadie que previamente no haya solicitado cita. Se podrá reservar cita para el mismo día y para el día siguiente, con un máximo de una hora por usuario.

👉 **AFORO.** El aforo máximo de usuarios para esta pista se establece, por ahora, en 14 personas como máximo. El tiempo máximo de realización de ejercicio en la pista se establece en 50 minutos.

👉 **MENORES DE 14 AÑOS.** En el caso de que la solicitud para la práctica deportiva, cualquier de las anteriormente especificadas, sea para menores de 14 años, se requerirá de la presencia de un adulto responsable.

# FRONTÓN



👉 **PRÁCTICAS DEPORTIVAS PERMITIDAS.** Se procede a la apertura del frontón para la práctica deportiva de las siguientes disciplinas: frontenis, paleta goma, pelota a mano y tenis.

👉 **CITA PREVIA.** Se acudirá, siempre, con cita previa telefónica. El teléfono es el 606541407. Para solicitar la cita, no se admiten mensajes de texto ni WhatsAps.

👉 **HORARIOS DE SOLICITUD DE CITA.** La solicitud de cita se realizará durante los horarios de apertura del gimnasio. No se permitirá el acceso a nadie que previamente no haya solicitado cita. Se podrá reservar cita para el mismo día y para el día siguiente, con un máximo de una hora por usuario.

👉 **AFORO.** El aforo máximo de usuarios para el frontón se establece, por ahora, en 4 personas como máximo. El tiempo máximo de realización de ejercicio en el interior del gimnasio se establece en 50 minutos.

👉 **MENORES DE 14 AÑOS.** En el caso de que la solicitud para la práctica deportiva, cualquier de las anteriormente especificadas, sea para menos de 14 años, se requerirá de la presencia de un adulto responsable.

# PARQUE INTERGENERACIONAL



El parque intergeneracional está configurado de dos partes claramente identificadas. Por un lado, los elementos geriátricos (de uso exclusivo para personas mayores) y por otro lado la pista multideportiva (futbito 3x3 con uso exclusivo de balón de futbito, o fútbol 3x3 y baloncesto 3x3). Las normas de uso de estas instalaciones se concretan en función de cada una de las zonas.

#### 👉 ZONA DE ELEMENTOS GERIÁTRICOS.

El uso de estas instalaciones es libre, es decir, no está sujeto a las condiciones de la Tarjeta Deportiva Fiterana, pero los horarios de apertura serán los mismos del resto de instalaciones deportivas. No obstante, y dadas las circunstancias, se solicitará cita previa en el teléfono 606541407, no pudiendo permanecer más de tres personas realizando ejercicios de forma simultánea. De igual manera no se podrá permanecer más de 50 minutos realizando ejercicio físico.

#### 👉 PISTA MULTIDEPORTIVA.

El uso de estas instalaciones es libre, es decir, no está sujeto a las condiciones de la Tarjeta Deportiva Fiterana, pero los horarios de apertura serán los mismos del resto de instalaciones deportivas. No obstante, y dadas las circunstancias, se solicitará cita previa en el teléfono 606541407, no pudiendo permanecer más de 6 personas realizando ejercicios (partidos de futbito, baloncesto...) de forma simultánea. De igual manera no se podrá permanecer más de 50 minutos realizando ejercicio físico. Las citas para el uso de esta pista deberán realizarse por grupos de un máximo de 6.

**Edición: 7 de junio de 2020**

**Este documento podrá sufrir modificaciones. En todo caso, se informará de cualquier modificación establecida.**

**Sandra Mendoza Lamarca**

**Concejal de educación, deporte y juventud**

**Fitero 7 de junio de 2020**

